DECANATO		
RESOLUCION DEL 30	DE MAYO	Nº 3
SAN LORENZO, 30	DE MAYO DE 2022	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO CASA MATRIZ Y FILIALES.

VISTO: El Informe final de la Comisión de Evaluación, en la que recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2022 "Mantenimiento de Edificio Casa Matriz y Filiales,". ----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación nombrado por Resolución Decanato Nº 1 del 30 de marzo del 2022, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. ----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMNISRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6873/2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". ----------

El Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". -

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado Contratación Directa Nº 12/2022 – Mantenimiento de Edificio Casa Matriz y Filiales, a la firma **Tesaka Ingeniería S.A.**, por un valor de G. 124.620.990 (guaraníes ciento veinticuatro millones seiscientos veinte mil novecientos noventa). A continuación, se detallan los precios unitarios de los servicios a ser adjudicado: ----------

Ítem Nº	Código de Contratación	Descripción de Trabajos	Unidad de Medidas	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	72101507-001	Revoque a dos capas filtrado	m2	700	25.311	17.717.700
2		Mano de Obra	m2	700	5.803	4.062.100
3	72102702-002	Piso cerámico	m2	220	37.088	8.159.360
4		Mano de Obra	m2	220	14.126	3.107.720
5	72102702-002	Zócalo cerámico	ml	115	13.402	1.541.230
6		Mano de Obra	ml	115	5.246	603.290
7	72102702-002	Piso granito	m2	120	42.996	5.159.520
8		Mano de Obra	m2	120	16.151	1.938.120
9	72102702-002	Zócalo granito	ml	100	18.064	1.806.400
10		Mano de Obra	ml	100	6.986	698.600

DECANATO
RESOLUCION DEL 30 DE MAYO Nº 3
SAN LORENZO, 30 DE MAYO DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO CASA MATRIZ Y FILIALES.

Ítem N°	Código de Contratación	Descripción de Trabajos	Unidad de Medidas	Cantidad	Precio Unitario	Total
11	72102402-001	Servicio de pintura látex exterior/interior	m2	2500	17.066	42.665.000
12		Mano de Obra	m2	2500	5.914	14.785.000
13	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de cielorraso	m2	120	61.918	7.430.160
14		Mano de Obra	m2	120	24.449	2.933.880
15	72101601-001	Reparación de techo	m2	130	66.216	8.608.080
16		Mano de Obra		130	26.191	3.404.830
Total IVA Incluido						**124.620.990**

Art. 2°) Imputar los gastos al Rubro 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de edificios y locales Fuentes de Financiamiento 10 Recurso del Tesoro y 30 – Recurso Institucional. ---

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano